

CONCEJO MUNICIPAL

21ª SESION ORDINARIA

QUILLECO, 02 DE AGOSTO DE 1993.-

Con esta fecha y siendo las 15:40 hrs., se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narvaéz, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Don Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como Secretario Municipal Jose Vega Urra.

1.- Abierta la sesión el Sr. Alcalde ofrece la palabra sobre el acta anterior.

El Concejal Sr. Ramos, aclara que el acuerdo sobre monto para financiamiento de posible ambulancia a traspasar por Serplac Regional a la Municipalidad de Quilleco, es de M\$ 500, y no de M\$ 1.000. Así lo ratifica el resto de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ravanal consulta sobre audiencia a solicitar con ejecutivo de Forestal Cholguán S.A.

El Concejal Sr. Salas, dice que la audiencia está solicitada y es para el día Martes 3 de Agosto a las 16:00 hrs., y asistirán los Concejales Sres. Ramos, Salas y Almendras.

El tema a tratar es: Camino y eucaliptus para puentes.  
Con esta aclaración se aprueba el Acta anterior.

2.- **Correspondencia:**

- Nota de la Sra. Ana Rosa Aránguiz Sandoval.  
Problema planteado sobre atención del Dentista del Consultorio.
- Comunicación del Club Deportivo Estrella Real de Villa Mercedes. Comunica nuevo Directorio.
- Solicitud de beneficio Club Deportivo Estrella Real de Villa Mercedes, baile para el día 14 de Agosto de 1993.  
Aprobado.

- Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quilleco. Beneficio Bingo para el día 17 de Septiembre de 1993. Aprobado, y Carreras para el día 12 de Octubre de 1993.
- ORD. Nº 246 de 28.07.93. Sr. Alcalde de la Comuna de Negrete. Solicita apoyo trazado camino "**Ruta de la Madera**", por Negrete. Aprobado.
- Solicitud de espectáculo Cultural y Artístico de Tiburcio - Suazo, para el 05.08.93. Aprobado.

**3.- Visita Gobierno Provincial, a la Comuna de Quilleco el día 6 de Agosto de 1993.-**

El Sr. Alcalde informa sobre el programa que realizará el Sr. Gobernador Provincial y Comité Asesor.

- 10:00 Hrs. Saludo Protocolar
- 11:00 Hrs. Audiencias.
- 12:00 Hrs. Reunión con la Comunidad.
- 13:30 Hrs. Almuerzo
- 15:00 Hrs. Visita a terreno
- 17:00 Hrs. Regreso a Los Angeles.

Sobre el desarrollo de este Programa el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a participar en todas las actividades y Almuerzo.

La reunión con la comunidad se hará en el patio techado del Liceo C-78 de Quilleco.

En la visita a terreno propone que el Sr. Gobernador visite algunos caminos especialmente el tramo Quilleco-Villa Mercedes-Canteras, y el Concejal Valenzuela solicita se incluya visita a la Población Isabel Riquelme de Canteras, así quedó aprobado.

**4.- Programa celebración día 20 de Agosto:**

El Sr. Alcalde informa que hay que ir preparando esta celebración y para ello envió al Sr. Luis Aldo Cid a una reunión de coordinación efectuada en el Regimiento de Los Angeles.

Se ofrece la palabra al Sr. Cid, quién informa que debido a que el día 20 de Agosto por centrarse las activi-

dades en Chillán, el Acto Cívico-Militar en Canteras se hará el día 19 de Agosto 1993.

Para ello se propone el siguiente programa:

09:00 Hrs. Recepción de Autoridades.

09:15 Hrs. Misa en Capilla de Canteras.

10:00 Hrs. Acto Cívico-Militar en recinto El Castaño.

- Honores a las autoridades.
- Himno e izamiento del pabellón Nacional.
- Alocución Patriótica de un representante del Ejército.
- Alocución Patriótica de un representante del Instituto O'Higiniano.
- Actuación Conjunto Folclórico.
- Colocación de ofrendas florales en monumento de O'Higgins:

- Gobernación Provincial
- I. Municipalidad de Quilleco
- Ejército de Chile
- Instituto O'Higiniano
- Municipalidad de Los Angeles
- Centro de Estudio Enrique Mac-Iver.
- Club de huasos de Quilleco

- Cierre del programa.

11:00 Hrs. Vino de honor a autoridades e invitados especiales.

11:30 Hrs. Despedida de autoridades y cierre del programa.

El programa se aprobó como se indica.

#### 5.- Varios:

El Sr. Alcalde informa al H. Concejo que ha venido el Jefe del Depto. de Salud, Dr. Jorge Ortíz, a quién le cede la palabra.

El Dr. Ortíz manifiesta que quiere informar al H. Concejo antecedentes del Jefe del Servicio de Salud de Bio - Bio referente a investigación de hechos sobre muerte de un recién nacido, hecho denunciado por Doña Mercedes Ormeño de Villa Mercedes.

- Del informe por escrito emitido deja claro la no responsabilidad funcionaria de este hecho, sino de la propia afectada.

El Concejo analiza este informe, pero el Concejal Sr. Almendras, al menos, dice, que se averigüe si efectivamente la denuncia fué redactada por la Abogada Sra. Margina Zegpi, quién presta servicios en esta Municipalidad - por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio-Bio. Se acuerda que se haga consulta.

El Dr. Ortíz, pasando a otro punto informa - que el Depto. ha elaborado dos Proyectos, los que fueron - aprobados en beneficio de la Comunidad de Quilleco, y que son: **Agua potable viviendas agrupadas 10 familias en Ramadillas por la suma de \$ 500.000.; Proyecto e implementación - baterías de cocina para enseñanza y uso higiene en familias de escasos recursos, por la suma de \$ 200.000.**

Otra información que entrega es el trabajo y beneficio para el Consultorio de las Damas Colaboradoras.

Se informa al Dr. sobre nota de la Sra. Ana Aránguiz sobre atención del Profesional.

El Dr. Ortíz, dice que estaba en antecedente, como también le consta sobre franquicia para atención particular fuera - de horas de servicio, lo que quiere que se norme por la autoridad, y ello lo informará más adelante.

Se ofrece la palabra al Concejal Sr. Valenzuela, propone - al Sr. Alcalde que se vea la posibilidad de dotar de Teléfono al Retén de Canteras, ya que según averiguaciones sería posible con un equipo VHS por la C.T.C.

Otra información del Sr. Valenzuela, es que estuvo en la - Cooperativa Eléctrica Los Angeles, y existe allí un oficio de Cholguán solicitando autorización para llevar línea telefónica por postación eléctrica, pero no aclara que tipo de postación, ya que alta tensión es de la Cooperativa y baja tensión es de propiedad Municipal, y como al parecer el objetivo es tener un teléfono en una casa en Población, es de opinión que se converse si es posible que se facilite para casos especiales de la Comunidad, o sea un trueque via Municipalidad por uso de postación.

A insinuación del Concejal Sr. Salas, que se invite al Superintendente del Cuerpo de Bomberos para la próxima sesión, a fin de que se informe personalmente de la gestión realizada y el deseo del Concejo de colaborar que siempre a tenido.

El concejal Sr. Salas hace consultas sobre solitud del Club de Rayuela "Viejos Cracks" de Villa Mercedes y el Sr. Alcalde informa que le están solicitando uso de terreno Municipal en Villa Mercedes, y lo tiene pendiente para verlo en esa localidad y posteriormente informar seguramente al Concejo, si es factible o nó.

No habiendo otra materia que tratar, se levanta la sesión a las 18:20 hrs.

Próxima reunión, Lunes 9 de Agosto de 1993.



JOSE DEL R VEGA URRRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JVU/mpg.-